



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

Informe secretarial. 4 de febrero de 2020. Informando que a la fecha el Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá no ha allegado copia del expediente 2011-371, así como tampoco la parte interesada ha presentado memoriales de impulso. Sírvese proveer.

El secretario,

SERGIO EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍN
Secretario

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Bogotá D. C., 19 de octubre de 2021

Visto el informe secretarial que antecede, observa el Despacho que no se ha recibido respuesta frente al oficio 816 del 25 de noviembre de 2019 que fue radicado en el Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá.

Así las cosas, el Despacho ordena por secretaría **oficiar por segunda vez al Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá**, para que, allegue copia del expediente **2011-371** en el que la parte demandante fue **Jesús Antonio Buitrago Villa** y la demandada **Colpensiones**, conforme se señaló en audiencia del 8 de octubre de 2019.

Por secretaría realícese la notificación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR
Notificar por Estado n° 077 del 20 de octubre de 2021. Fijar virtualmente

Firmado Por:

Lorena Alexandra Bayona Corredor
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 3
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ac5acb23327d62421948ac62b74df6b87214f612836c2f921add228c27d708bb

Documento generado en 19/10/2021 03:14:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>